

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°043/2021

Acta N°008/2021

Montes, 8 de marzo de 2021

**VISTO:** la delegación del FOICA (Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines) y del SOOFE (Sindicato de Obreros y Obreras del Frigorífico Ersinal) recibida en sesión de Concejo exponiendo la problemática laboral del Frigorífico Ersinal, situado en Solís de Mataojo, Lavalleja

**CONSIDERANDO:** I) que esta empresa emplea más de 100 personas de Canelones, en su mayoría de Montes, por su cercanía física

II) lo que significa esta situación crítica para la red comercial de la zona ya expuesta por los trabajadores

III) que por Res.192/2020, el Concejo anterior de este Municipio, ya había manifestado su interés municipal por la situación de esta fuente laboral, comunicada a la Secretaría de Desarrollo Local mediante la Comunicación 2020/028669/2

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

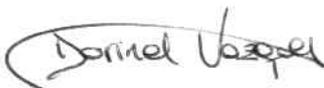
#### RESUELVE:

- 1) Reiterar aprobar declarar de interés municipal la situación laboral del Frigorífico Ersinal, por lo que significa tanto económica, social y laboralmente para la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría del Intendente y por medio de esta Secretaría a la Junta Departamental
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 4) Solicitese a estas dependencias realizar todas las acciones que consideren pertinentes y posibles para apoyar toda iniciativa destinada a una solución para esta empresa
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Roberto Sarubín



Firma Concejal

Daniel Vazquez

ILSO DIAZ

Firma Concejal



**WALTER ESTÉVEZ**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal



Firma Concejal

